



Programa de Becas para Estudiante Colaborador de estudiantes con discapacidad/NEAE (curso 24-25)

17/09/2024



¿CONOCES EL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIAL HACIA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y/O NEAE?

Si tienes alguna **necesidad específica de apoyo educativo acreditada**, la UGR cuenta con un programa que facilita una serie de **apoyos y adaptaciones para tus estudios de Grado y Máster**.

para **MÁS INFORMACIÓN** puedes dirigirte a:

- **Gabinete de Atención Social al Estudiante (GAE)**
C/ Señera Ochoa 211 (edificio de Comedias Universitarias)
Teléfono: 958 241270 / 958 244026 / 958 241520
Email: atencionsocial@ugr.es
Web: <https://neae.ugr.es/servicios/atencion-social>
- **Coordinadora NEAE de tu centro**
Julia Maldonado Valderama
Email: discapacitadestudiante@ugr.es

UNIVERSIDAD DE GRANADA
Vicerrectorado de Estudios e Igualdad

El estudiantado colaborador debe presentar el modelo cumplimentado en todos sus campos a través del procedimiento específico de la Sede Electrónica "Beca para estudiante colaborador de estudiantes con discapacidad/NEAE" que se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://sede.ugr.es/procs/Asistencia-estudiantil-Beca-para-estudiante-colaborador-de-estudiantes-con-discapacidad-NEAE/>

En dicha solicitud de deberá explicitar el número de asignaturas total (del primer y segundo cuatrimestre, en su caso) en las que va a prestar los apoyos.

Una vez presentada la documentación, hay que solicitar una cita en el servicio del GAE (Gabinete de Atención Social al Estudiantado) en la que se concretan las funciones a realizar entre ambas partes y aclarar posibles dudas que les puedan surgir.

La cita se solicita a través del servicio CIGES Seleccionando en primer lugar "SERVICIO DE BECAS/ASISTENCIA ESTUDIANTIL" y posteriormente "GAE".

<https://ciges2.ugr.es/index.php>

<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>